

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2001


A los señores Accionistas de
BARCOS PESQUEROS S.A. BARPESA

En mi calidad de Comisario de y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías **BARCOS PESQUEROS S.A. BARPESA**, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2001 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contable vigentes en el Ecuador

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de **BARCOS PESQUEROS S.A. BARPESA** el 31 de diciembre del 2001 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, diciembre 3 de 2002


Ing. Gustavo Maridueña Sarmiento
COMISARIO



[Handwritten signature or stamp]